

RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SA-SF-0003-03/2019, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA EN LA ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA CREAR UN MECANISMO DE COORDINACIÓN EFECTIVA EN LA ETAPA DE PRE-INVERSIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO GENERAR RECOMENDACIONES PARA QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INSTITUCIONALICE DICHO MECANISMO", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las catorce horas del día veintidós de marzo del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas "Ricardo Flores Magón" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", nivel 3 de la Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlalixtac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1, 34 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 36 de su Reglamento y al numeral 3.4 de las bases de este concurso, referente a la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se encuentran presentes, las ciudadanas **María Isabel Cruz Martínez**, Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, **María Jesusovna Arellanes Vetchinova**, Secretaria Técnica de la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas así como el ciudadano **Adrian Cruz Martínez**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

La licenciada **María Isabel Cruz Martínez**, da la bienvenida a los licitantes presentes en este acto, pasando lista como a continuación se mencionan:

1. GEA Grupo de Economistas y Asociados, S. C.
2. Deloitte Asesoría Financiera, S.C.
3. G.I. Moen, S. de R.L. de C.V.

Hecho lo anterior; se reciben las propuestas técnicas y económicas exhibidas por los licitantes en los respectivos sobres, mostrándolos a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente; haciéndose contar que para efectuar la entrega de los sobres de las propuestas de la empresa **G.I. Moen, S. de R.L. de C.V.**, se presenta el **C. Israel Alonso Santos Coronel**, quien se identifica con la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio 24-23070760322, la cual coincide con sus rasgos fisonómicos, mismo que no cuenta con la carta poder simple que lo acredite para participar en este acto, por lo que su asistencia será únicamente en el carácter de oyente.

Acto seguido; se procede a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas de las empresas participantes cuya documentación es revisada preliminarmente y de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, haciéndose constar que el licitante **Deloitte Asesoría Financiera, S.C.**, cumple con la presentación de la documentación requerida en forma cuantitativa; por lo que respecta al licitante **GEA Grupo de Economistas y Asociados, S. C.**, se hace constar que por lo que refiere al requisito solicitado en el punto 5 del numeral 3.5.1. *Propuesta Técnica, de las bases del presente concurso*, el licitante exhibe como parte de su documentación el original para cotejo del instrumento número 53,941, sin embargo, no exhibe la totalidad de las copias simples, faltando las copias de los anexos de dicho instrumento; así mismo se hace constar que respecto de la documentación solicitada para acreditar el perfil de los ocho analistas requeridos en

el inciso a) del punto 19 del referenciado numeral, para 1 de ellos presenta únicamente impresión de panta del portal de la Secretaría de Educación Pública, para 2 de ellos presenta copia simple del título y de la cédula profesional, omitiendo la impresión de pantalla del portal de la Secretaría de Educación Pública, respecto a los demás requisitos del referenciado numeral cumple con la presentación de la documentación requerida en forma cuantitativa; por lo que refiere al licitante G.I. Moen, S. de R.L. de C.V., se hace constar que respecto al requisito solicitado en el punto 5 del numeral 3.5.1. *Propuesta Técnica, de las bases del presente concurso*, el licitante exhibe como parte de su documentación el original para cotejo del la póliza número 24,370, sin embargo, no exhibe la totalidad de las copias simples, faltando las copias de los anexos de dicha póliza, de igual forma se hace constar que respecto al requisito solicitado en el punto 6 del citado numeral, el licitante exhibe como parte de su documentación el original para cotejo de la póliza número 26,590, sin embargo, no exhibe la totalidad de las copias simples, faltando las copias de los anexos de dicha póliza, respecto a los demás requisitos del referenciado numeral cumple con la presentación de la documentación requerida en forma cuantitativa; así mismo se devuelve en este momento a los representantes de las empresas participantes, la documentación original presentada para cotejo, quienes reciben de conformidad.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica de los participantes para comprobar que los sobres contengan dicha oferta, dándose lectura al monto de la misma con el I.V.A. incluido.

NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES	PARTIDA OFERTADA	OFERTA PRESENTADA I.V.A. INCLUIDO
GEA GRUPO DE ECONOMISTAS ASOCIADOS, S. C.	Única	\$12,180,000.00
DELOITTE ASESORÍA FINANCIERA, S.C.	Única	\$13,514,000.00
G.I. MOEN, S. DE R.L. DE C.V.	Única	\$13,854,052.61

Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley y con relación al numeral 3.4 inciso e) de las bases del presente concurso, los representantes de los participantes designan al Ciudadano Jorge Gjumlich Navarro, representante de la empresa GEA Grupo de Economistas y Asociados, S. C., para que en conjunto con los servidores públicos presentes en este acto proceda a rubricar las proposiciones técnicas y económicas.

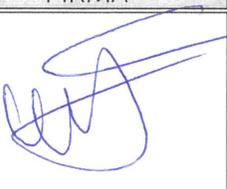
Por último, con fundamento en los artículos 39 de la citada Ley, 38 de su Reglamento y con relación al numeral 3.7 de las bases de este concurso así como la correspondiente Junta de Aclaraciones, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, así mismo se le notifica a los participantes, que el fallo se dará a conocer a más tardar el 05 de abril del año en curso, a través del Sistema de Adquisiciones Estatal.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE	FIRMA
LIC. MARÍA ISABEL CRUZ MARTÍNEZ DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.	

POR EL ÁREA SOLICITANTE

NOMBRE	FIRMA
MTRA. MARÍA JESUSOVNA ARELLANES VETCHINOVA SECRETARIA TÉCNICA DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.	

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

NOMBRE	FIRMA
LIC. ADRIAN CRUZ MARTÍNEZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE	FIRMA
JORGE GJUMLICH NAVARRO GEA GRUPO DE ECONOMISTAS Y ASOCIADOS, S. C.	
JOSÉ EDUARDO ZAVALA GÓMEZ DELOITTE ASESORÍA FINANCIERA, S.C.	

www.oaxaca.gob.mx